

## Inteligencia Territorial para la planificación y la gobernanza democráticas: los observatorios de los territorios

### Territorial intelligence for planning and democratic governance: the observatories of the territories

*Joaquín Farinós Dasí<sup>1</sup>*

#### Resumen

El artículo argumenta la necesidad de información territorial sobre la que poder generar conocimiento, opinión y actitud por parte no solo de los tomadores de decisiones en materia de planificación territorial, o de políticas con impacto territorial, sino también de la propia población, contribuyendo de esta forma a una nueva gobernanza y planificación estratégica colaborativa, democrática, que permita lograr avances en la gobernabilidad de los territorios.

Para ello los observatorios territoriales se consideran elementos de especial valor. El texto presenta algunas recomendaciones sobre elementos y condicionantes a tener en cuenta para su constitución y puesta en marcha.

**Palabras clave:** Inteligencia Territorial; observatorios territoriales; planificación territorial; gobernanza territorial.

#### Abstract

The article argues the need for spatial information on which to be able to build knowledge, opinion and attitude on the part of not only the decision makers in territorial planning, or of policies with territorial impact but also of the people themselves, thus contributing to a new collaborative and democratic governance and strategic planning allowing to make progress in territory governance.

For this, territorial observatories are considered items of special value. The text presents some recommendations on elements and conditions to be considered for its establishment and implementation.

**Keywords:** Territorial Intelligence; territorial observatories; territorial planning; territorial governance.

<sup>1</sup> Doctor en Geografía. Profesor. IIDL/Departamento de Geografía, Universitat de València (España).

Email: Joaquin.Farinos@uv.es.

El presente trabajo es producto de la Conferencia dictada en el 1º WorkShop de la Red Iberoamericana de Observación Territorial (RIDOT), realizado del 7 al 9 de diciembre de 2009 en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

## La observación territorial importa

La creciente tendencia al gobierno multinivel -cualquiera que sea el contexto, en países como España y en otros del contexto de la Unión Europea y del ámbito internacional- hace que las actuaciones sobre el territorio estén muy fragmentadas. La falta de información y de coordinación entre los agentes e instituciones que operan sobre el territorio supone un gran problema para la inteligencia y la gobernanza territoriales.

Podemos definir la *inteligencia territorial* como el conocimiento necesario para poder comprender las estructuras del sistema territorial y sus dinámicas, así como el conjunto de instrumentos empleados por los actores públicos y privados para producir, utilizar y compartir este conocimiento a favor de un desarrollo territorial sostenible (ENTI - European Network of Territorial Intelligence). Desde esta perspectiva la inteligencia territorial es una herramienta para la gobernanza territorial y la participación la fuerza motriz de la misma.

La gobernanza territorial hace referencia a una nueva forma de definir la acción de gobierno, implica un nuevo modelo operativo para los actores y niveles implicados a la hora de hacer política y tomar decisiones. Se caracteriza por la participación, la coordinación, la cooperación y la concertación. En el proyecto ESPON 2.3.2 (2007) definíamos la *gobernanza territorial* como una práctica/proceso de organización de las múltiples relaciones que caracterizan las interacciones entre actores e intereses diversos presentes en el territorio. El resultado de esta organización es la elaboración de una visión territorial compartida, sustentada en la identificación y valorización del capital territorial, necesaria para conseguir la cohesión territorial sostenible a los diferentes niveles, desde el local al supranacional. Dicho de otro modo, la gobernanza territorial es la condición '*sine qua non*' para garantizar un desarrollo territorial más equilibrado y alcanzar el objetivo de la cohesión territorial a través de la participación de los distintos actores (públicos, privados, tercer sector...) que operan a las diferentes escalas.

Para ello se requiere la existencia de un adecuado capital intelectual -de inteligencia territorial-, de un suficiente nivel de conocimiento disponible entre los actores implicados en el desarrollo territorial (conocimiento del sistema territorial y de cómo evoluciona, de los procesos socioeconómicos y su impacto sobre el desarrollo territorial, sobre las formas en las que operan las instituciones...) al objeto de poder lograr un entendimiento compartido del conocimiento disponible y de esta forma poder dotarse de un marco común de referencia que permita la cooperación entre actores. Ello precisa de transparencia en los flujos de conocimientos y a la hora de compartir la información, pero también capacidad de aprendizaje de los actores, incluida la predisposición a aprender y

el grado de apertura hacia nuevas ideas. Los observatorios territoriales pueden resultar elementos decisivos en este sentido (Farinós, 2007 y 2008).

Estos observatorios territoriales pueden orientarse tanto al establecimiento de tipologías territoriales como de indicadores que reflejen los fenómenos y estructuras territoriales de una región. Las *tipologías territoriales* clasifican las regiones según ciertas características (áreas metropolitanas, zonas costeras, áreas periféricas, zonas rurales, áreas de montaña, etc.). Por su parte los indicadores sobre *estructuras territoriales* reflejan composiciones territoriales: zonas de mayor o menor policentrismo, redes de ciudades y relaciones urbano-rurales, corredores de transporte, áreas de cooperación territorial, etc. (fig. 1).

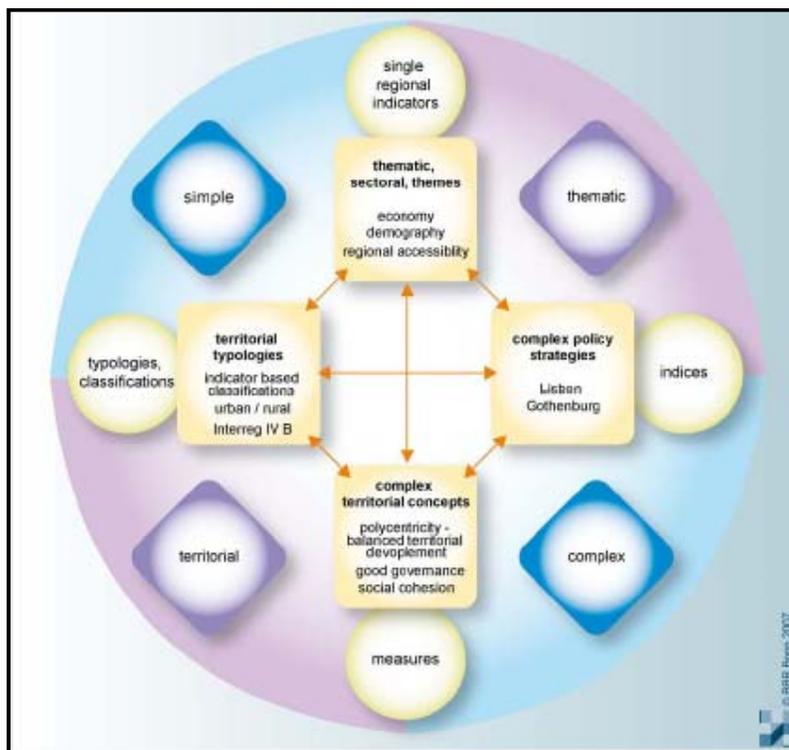
El análisis de las estructuras territoriales y de los posibles impactos de los principales retos territoriales actuales nos permite tanto conocer la distribución de los asentamientos, las interrelaciones espaciales, los grados de especialización y jerarquización, las potencialidades y deficiencias existentes, la delimitación de unidades internas, como señalar los elementos esenciales para determinar las líneas fundamentales de la política territorial. En el tratamiento de estas cuestiones son más importantes los planteamientos dinámicos y prospectivos que los simplemente analíticos o de diagnóstico del estado del arte (ni que decir sobre los descriptivos).

Tipologías e indicadores ayudan a entender mejor el territorio, pero también comportan el riesgo de predeterminar la naturaleza de ciertos espacios al clasificarlos de acuerdo con interpretaciones rígidas y subjetivas. Junto a tipologías e indicadores, un tercer aspecto al que poder atender desde estos observatorios es tratar de dotar de dimensión territorial a los principales retos a los que se enfrenta nuestra sociedad (cambio climático, crisis energética y financiera, migraciones globales, cohesión territorial, competitividad regional, gobernanza y gobernabilidad territoriales...).

Ello puede conducir tanto a la (re)conceptualización de algunos de estos términos y de otros como crecimiento, innovación, servicios de interés general, paisajes culturales, etc. También a la redefinición de sistemas y métodos de medición y representación cartográfica de acuerdo con esta definición, de los objetivos perseguidos y de los instrumentos de política diseñados con tal fin<sup>2</sup>. Esto nos traslada desde el campo teórico y metodológico al de la administración y de la política.

<sup>2</sup> Sirva como ejemplo la peculiar forma de comprobar y representar (no solo innovadora sino útil) el fenómeno metropolitano en el documento BBR (2006): *Concepts and Strategies for Spatial Development in Germany*, adoptado por la Conferencia Permanente de Ministros responsables de Planificación Territorial, el 30 de junio de 2006.

Figura 1: Componentes de la observación territorial



Fuente: ESPON Project 4.3.1 (2007): "Feasibility study on monitoring territorial development based on ESPON key indicators". [http://www.espon.eu/export/sites/default/Documents/Projects/ESPON2006Projects/ScientificBriefingNetworking/Indicators/4.1.3\\_final\\_report\\_full.pdf](http://www.espon.eu/export/sites/default/Documents/Projects/ESPON2006Projects/ScientificBriefingNetworking/Indicators/4.1.3_final_report_full.pdf)

Hasta la fecha no ha dejado de producirse una creciente proliferación de observatorios, con diferentes escalas o ámbitos de actuación. No van mucho más allá de la recopilación de datos estadísticos o del enlace a fuentes de información e indicadores relacionados ya elaborados, sin pasar a proponer indicadores propios con los que poder evaluar alternativas de actuación política sobre el territorio. Se trata generalmente de observatorios de carácter sectorial, más interesados por cuestiones concretas para las que se trata de recopilar indicadores más o menos oficiales, que por definir indicadores consensuados y comparables entre distintos ámbitos de la misma escala o entre escalas y administraciones distintas. Esta multiescalaridad es precisamente una cuestión clave de cara al futuro, ya que en última instancia haría posible acordar en base a este conocimiento las *estrategias de cohesión territorial* a los distintos niveles (ensambladas entre sí a modo de matriuskas, de texelas, de forma parecida a como se interpretaba la realización de los estudios geográficos en la tradicional geografía regional francesa clásica).

La falta de información y coordinación entre los agentes y las instituciones que operan sobre el territorio suponen una importante barrera para unas adecuadas inteligencia y

gobernanza territoriales. Los observatorios pueden rebajar estas barreras, en parte, a partir de la puesta en disposición de información útil -por veraz- basada en evidencias. La evidencia puede ser utilizada (siguiendo a DAVOUDI, 2006) en una relación causa-efecto a la hora de decidir las actuaciones/políticas a desarrollar sobre los territorios (*evidence-based*), o bien servir de referencia para la definición de un marco sobre el que actúa la política, entendida como actividad más contingente, menos positivista, sometida a la presión de la agenda, los intereses de los grupos y la capacidad de liderazgo (*evidence-oriented*).

Esta información no solo servirá para los tomadores de decisiones, sino también para otros actores del sistema, de forma individual u organizada, que pueden servirse de ella para poder participar en el diseño, ejecución y evaluación de las actuaciones cuya responsabilidad final compete a los responsables últimos de la acción de gobierno. De esta forma participan y contribuyen a la definición de sus propias opciones de futuro. De hecho, estos grupos no solo adoptan el papel de usuarios de la información, sino que también pueden llegar a convertirse en generadores de la misma. En este sentido, es pertinente una referencia al papel que puede jugar Internet, y no solo como un 'mostrador' o catálogo de la información (Web 1.0), sino como instrumento que puede crecer de forma interactiva (bajo el lema 'quid pro quo' -Web 2.0).

Piénsese en este sentido lo que puede significar la facilidad en el acceso, uso y alimentación de una infraestructura de datos espaciales, superponiendo capas de información que cada vez son cada vez más compatibles gracias al influjo, e impacto, de la citada Directiva europea INSPIRE para el caso de las infraestructuras de datos espaciales. Y cómo, por ejemplo, pueden ser utilizadas estas imágenes y cartografías para, mediante ráster, cuantificar cambios en procesos territoriales... o de otro tipo. A su vez, estos avances se pueden combinar con la propia constitución de bases de datos alfanuméricos en red (armonizados y comparables entre los distintos proveedores). Las potencialidades nos resultan desconocidas, más aún si a ello se suma la posibilidad de 'máquinas inteligentes', capaces de indexar de forma semántica los contenidos que almacenan y de responder a demandas concretas por parte de los usuarios (Web 3.0). Una revolución en la propia sociedad de la información.

### **Funciones posibles de un Observatorio Territorial**

La medición del desarrollo de la sociedad es una actividad cada vez más presente en ámbitos políticos y científicos. Recientemente existen muchas iniciativas de observatorios

cuyo objetivo es el seguimiento del desarrollo territorial, de forma parcial o sectorial, pero también con un carácter integral o sistémico, a diferentes escalas (local, regional, nacional, transnacional, internacional).

Podría establecerse un continuo sobre el que situar las cuatro posibles funciones de estos observatorios (Bovar y Peyrony, 2007, p. 25); de menor a mayor nivel de exigencia:

- *Observación*: recogida de datos y elaboración de indicadores.

La observación incluye diferentes fases para las que no se procede con la misma lógica: a) colección/creación de datos; b) almacenamiento y organización de los datos (incluida como posible la preparación de bases de datos conjuntas y la interacción con otros observatorios, de la propia red y también con redes distintas, con quienes se pacta una producción estandarizada); c) procesado para la producción de información sintetizada; d) difusión de dicha información en distintos formatos (Internet, publicaciones...) y dirigidas a destinatarios también diferentes (ciudadanos, técnicos, gestores, políticos y tomadores de decisiones...).

El acceso y la facilidad para obtener datos es un elemento sustancial para la buena marcha de cualquier observatorio. Las dificultades de acceso a las bases de datos, o su inexistencia, eliminan la propia sustancia de los observatorios. En ocasiones esta falta de datos conduce a una huída hacia delante para crear buenos indicadores a partir de datos malos o inexistentes. Por este motivo, pensando en el establecimiento de un observatorio, uno de los retos principales es la generación de la (nueva) información necesaria (un ejemplo lo constituye la encuesta sobre movilidad del IERMB -Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona).

- *Estudio*: procesado de la información disponible para la elaboración de análisis sobre situación y procesos, combinando análisis y métodos cuantitativos y cualitativos.
- *Prospectiva*: establece, sobre la fase de diagnóstico, unas prognosis (a corto/medio) y unos escenarios de futuro.
- *Evaluación*: los indicadores son establecidos ex-ante, en el mismo proceso de diseño de políticas, planes y programas, para hacer un seguimiento de los mismos y comprobar hasta qué punto se cumplen los objetivos propuestos.

Como señala Marques Da Costa (2011a) la consolidación en las últimas décadas de las políticas y programas de ordenación del territorio a escala europea se ha visto acompañada por una mayor importancia concedida a la evaluación, tanto en el proceso

de elaboración de políticas, planes y programas como en el de implementación y gestión (Valenzuela Y Soria, 2011).

En la construcción de sistemas de seguimiento y evaluación debe tenerse en cuenta tres cuestiones fundamentales (Marques Da Costa, 2011a): ¿qué monitorear o evaluar? ¿cómo hacerlo? y ¿para quién? (Jaeck, 2009, Marques Da Costa, 2011b).

De forma genérica pueden agruparse estas cuatro funciones en dos:

- de señalización (observación y estudio) y
- de evaluación (con difícil acomodo de la prospectiva).

Para tales fines se suelen utilizar ciertos indicadores que tratan de captar y reproducir en una sola cifra todo un fenómeno. Aunque no es lo único que importa, en el caso de los observatorios una cuestión crítica es la elección de *temas* de los que se ocupa y de *indicadores* con los que poder abordarlos.

### De los indicadores

Los indicadores se construyen a partir de datos, que son la transcripción numérica de un fenómeno que se quiere observar. Esta cuantificación es un código convenido para la identificación de ciertas características o atributos del objeto, individuo o fenómeno en cuestión. Para ser útiles, los datos deben convertirse en indicadores y estos, a su vez, en información. La información tiene valor si contribuye, no ya a crear certezas, sino a reducir incertidumbres sobre el futuro. En este punto la cuestión fundamental es discriminar lo que es (para los usuarios del observatorio) información de lo que no lo es ('ruido' llaman algunos). Por eso, el diseño de un sistema de información debe basarse en criterios consensuados, para poder responder a las necesidades y objetivos pre-establecidos.

La confección de los indicadores pasa por disponer de una batería suficiente, y válida, de datos que, a través de su análisis y bajo una estructura piramidal, permitan formular los pertinentes indicadores (operativos, de gestión y estratégicos) para la descripción, seguimiento y evaluación del (de los) fenómeno(s) observado(s). Para su construcción es necesario definir qué queremos observar y comprender, y formular un marco conceptual que nos permita establecer las variables que expliquen mejor las situaciones o procesos bajo estudio. La diferencia entre un indicador y un dato estadístico estriba en que el indicador tiene siempre un referente (un marco teórico, una relación causa-efecto...); en caso contrario el esfuerzo puede resultar no solo confuso, sino inútil.

Unos buenos indicadores deben cumplir una serie de características como son: relevancia, utilidad, eficiencia, precisión, perdurabilidad, periodicidad, fiabilidad, compatibilidad, comprensibilidad y oportunidad. Considerados de forma conjunta, los indicadores de un sistema deben, a su vez, cumplir una serie de requisitos generales como: sostenibilidad (viabilidad financiera, técnica y continuidad en su utilidad), legitimidad (proporcionan información valiosa, rigurosa, creíble y validable), comunicabilidad (su sociabilización es flexible y ágil), coordinable (permiten y aseguran la coordinación entre las diferentes partes involucradas en su realización) (Carrasco Arroyo, 2007, pp. 19-21).

Como señala Vries, de (2008) un observatorio suele agrupar varios indicadores según una lógica consistente: una teoría científica (qué se entiende por territorio, cómo afrontar las relaciones multiescalares o los enfoques pertinentes a cada nivel, de qué forma interpretar conceptos como 'cohesión territorial' o 'desarrollo sostenible') o un conjunto de objetivos políticos (en el caso del *Observatoire des Territoires* francés, por ejemplo, estos objetivos respondían al proceso de competitividad global y la ampliación de la UE en clave externa, al de descentralización en clave interna y a la reducción de las desigualdades en ambas claves), con una medición que se repite a lo largo del tiempo para evaluar el desarrollo de los indicadores.

Los indicadores pueden ser decididos 'desde dentro', de acuerdo con los objetivos y filosofía propuestos para el observatorio, pero también suelen utilizar indicadores que se toman 'de fuera', caso de los propuestos por la UE en sus distintos informes y por otros organismos internacionales como la OCDE o la ONU. Los observatorios nacionales son los que más claramente reproducen este esquema, presentando resultados a nivel nacional y regional, a veces provincial (NUTS 3). Datos e indicadores a niveles inferiores (NUTS 4 y NUTS 5) no suelen presentarse en los observatorios nacionales e internacionales, pero sí en los observatorios de carácter más local<sup>3</sup>.

Insiste Vries de (2008) en que un buen indicador debe ser muy sencillo y concreto (por ejemplo el número de parados o de ocupados, el número de viajeros de un determinado trayecto entre dos puntos en un determinado medio de transporte, el porcentaje de superficie urbanizada en el primer Km de costa, etc.). La desventaja de estos indicadores simples es que se necesita una gran cantidad de los mismos para poder obtener una

<sup>3</sup> NUTS: Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas. Son unidades territoriales de referencia en la Unión Europea sobre las cuales se aplica la información estadística. El nivel NUTS 0 corresponde a los estados, NUTS 1 a agrupaciones de regiones (varias Comunidades Autónomas), NUTS 2 equivalen a las Comunidades Autónomas en España, NUTS 3 a las provincias españolas, NUTS 4 a un nivel comarcal o de agrupación supramunicipal por debajo de la provincia, NUTS 5 a los municipios.

imagen completa del territorio. Por ello se elaboran indicadores compuestos, como por ejemplo el *Índice de Desarrollo Humano* de la PNUD.

En el documento “*Workshop Report Towards Territorial Indicators and Indices*”, reunión organizada en el marco del Programa ESPON 2013 el 2 de abril de 2008, se reconocían tres grandes grupos de indicadores para el desarrollo territorial:

1. *Indicadores socioeconómicos clásicos/simples*: PIB, tasa de desempleo, emisiones de CO<sub>2</sub>...
2. *Indicadores (a menudo compuestos) sobre aspectos territoriales o temáticos*: accesibilidad, conectividad, despoblación, vulnerabilidad a los riesgos naturales, patrimonio cultural, calidad natural... Estos indicadores más complejos nos informan sobre la estructura y la organización de determinados fenómenos territoriales.
3. *Nuevos indicadores compuestos de ‘Cohesión Territorial’*, que reflejen niveles de equilibrio, policentrismo y otras orientaciones políticas de la cohesión territorial. Este tercer grupo resulta muy novedoso. En él pueden entrar a formar parte los indicadores relativos a la calidad de vida, relacionados, también, con la sostenibilidad –relación que cabe, sin embargo, explorar con mayor determinación (Gudiño, 2011). En el caso del Observatorio de la Cohesión, la Diversidad y el Desarrollo Territorial de Andalucía (ODTA), por ejemplo, se ha apostado por una definición y un método de valoración propios de la cohesión y el desarrollo territoriales. En el caso del Observatorio Territorial de Navarra, el concepto clave alrededor del que se organizan sus funciones es el de gobernanza territorial y de evaluación del cumplimiento de objetivos fijados en los planes (Munárriz, 2009; García Martínez, 2011).

### **El proceso de creación de un observatorio**

El establecimiento de un observatorio debe ser el resultado de un proceso coherente; pero no solo. La creación de un observatorio es un proceso complejo que implica a diferentes grupos de agentes, pensado para territorios y escalas variables, para contextos también diferentes (la Universidad, distintas administraciones...), que requiere una reorganización tanto del equipamiento como de los recursos humanos y técnicos. Además, su función inicial puede experimentar cambios con el tiempo, como también los temas de interés y los indicadores escogidos. En este sentido la elección inicial compromete y determina el futuro, más aún cuando su objetivo es el de analizar e

interpretar tendencias (informes trienales por ejemplo), lo cual requiere del mantenimiento de un marco de observación homogéneo a lo largo del tiempo.

Desde hace aproximadamente diez años vemos que se están construyendo numerosos observatorios a diferentes escalas que intentan captar problemáticas sectoriales, temáticas y territoriales (un listado, a título meramente indicativo, se muestra en un anexo al final del presente texto). Sin embargo, no es fácil organizar un observatorio que sea entendible, que demuestre bien las características del territorio en cuestión y que resulte útil para el establecimiento de un marco territorial socialmente reconocido y aceptado por los actores (*'evidence-oriented'*) o en el que apoyar el diseño de las políticas y su posterior evaluación (*'evidence-based'*). Y ello por la complejidad del territorio, por el uso de indicadores sintéticos complejos, y por la dificultad de que sean tomados en cuenta por los tomadores de decisiones.

La creación y funcionamiento de un observatorio tiene que tomar muy en cuenta tres tipos de condicionantes:

- Legales: relativos a la naturaleza, función y filiación del observatorio, pero también los relativos al derecho de acceso a los datos y la política de privacidad.
- Técnicos: calidad y comparabilidad (armonización) de los datos entre distintos grupos de usuarios o de suministradores de la información, falta de metadatos, uso de software libre.
- Organizacionales y procedimentales: estructura interna del observatorio, voluntad de cooperar y de compartir datos e información y ponerlos a disposición pública mediante servicios web.

En el caso de los organizacionales un elemento crucial es la escala geográfica a la que van a operar o servir: de ciudad, local, regional, nacional, transnacional o internacional. Lógicamente planteamientos, objetivos, estructura y funcionamiento deberán adaptarse a cada circunstancia. Cuanto mayor sea su cobertura geográfica, al más alto nivel, más necesario resultará la necesidad de una organización en red de los socios que forman parte del observatorio. Tan importante como acordar qué medir y cómo hacerlo es que las distintas partes de la red asuman no solo el objetivo común, sino la forma en que van a contribuir a él. En este caso mediante la tarea de compilar y homogeneizar la información proveniente de distintas fuentes y agentes, con el objetivo de que sea coherente y de calidad. El sistema de indicadores debe ser más o menos homogéneo (armonizado / armonizable) y comparable. La cuestión es cómo construir consensos con pretensión de *generalidad* (mínimos comunes denominadores), con el necesario rigor

técnico y la adecuada sensibilidad social que permita explicitar preferencias sin necesidad de “intérpretes” ni expertos.

Este funcionamiento en red resulta muy productivo a nivel nacional en algunos casos, como el del Observatorio de los Territorios en Francia, el de la Oficina Federal de Planificación Regional y Urbana (BBR) en Alemania o la Oficina Federal de Desarrollo Territorial (ARE) de Suiza, por citar algunos. Si nos trasladamos a un nivel superior, transnacional e internacional, el nivel de exigencia, compromiso y uniformidad tiende a disminuir, aunque tiene la ventaja de que suelen convertirse en puntas de lanza hacia la observación de fenómenos para los que cuesta decidir estrategias desde escalas más detalladas: cohesión territorial, sostenibilidad urbana, nivel de desarrollo humano, nivel de gobernanza, etc. Algunos interesantes ejemplos los encontramos en organismos como la ONU, la OCDE o la Unión Europea. En esta última caben destacar iniciativas como ESPON, GMS (Global Monitoring for the Environment and Security) o como el ‘Dashboard of Sustainability’, que ha sido desarrollada desde el Research Center (jrc) de la Comisión Europea y que permite una visualización interactiva en pantalla de la situación y ranking (por países) respecto del objetivo del desarrollo sostenible, y de cómo éstos cambian en función de la importancia relativa que el usuario ofrezca a cada uno de sus componentes.

Su papel como detonante está comprobado. Sin embargo, una vez iniciado el proceso, la siguiente cuestión a dilucidar es si los datos que ofrecen (habitualmente a nivel nacional, menos a niveles más desagregados, y cuando lo hacen es difícil encontrar niveles de desagregación más allá de la escala regional) pueden ser objeto de un ‘*down-scaling*’. Es decir, si pueden ser directamente reproducidos (fractalidad) o adaptados a las necesidades y objetivos de la población, agentes y tomadores de decisiones en las escalas de proximidad. Este es, posiblemente, el principal reto, y al que se debería tratar de dar respuesta tanto desde arriba (estos mismos organismos supranacionales) como desde los propios observatorios de carácter subnacional.

Desde el punto de vista del procedimiento de constitución de un observatorio territorial debe pensarse en:

1. Cómo lanzar y desarrollar la propuesta: qué funciones para el observatorio, con qué enfoque y con qué métodos.
2. Cómo mantenerla o alimentarla una vez creada:
  - a) configurando un equipo técnico que reúna distintas competencias, organizado de forma que se distribuyan eficientemente las distintas funciones,

b) asegurando el establecimiento y mantenimiento de relaciones con los productores de la información (oficinas estadísticas principalmente).

3. Con qué recursos, materiales y financieros, y humanos.

Lógicamente la orientación decidida y los objetivos escogidos tienen su impacto sobre la forma de proceder, de adaptar y establecer los criterios generales, los recursos materiales y humanos necesarios, y la especificación de la información y sistemas de tratamiento de dicha información requeridos. Los elementos que permiten una gestión eficaz de esta información territorial se agrupan en tres categorías: datos espaciales, herramientas de gestión de la información geográfica y recursos humanos con el adecuado nivel de cualificación (Gallardo, Pueyo y Tricas, 2007). Un repaso a las experiencias existentes y a las buenas prácticas, forman parte de este mismo proceso y ayudan a la elección de alternativas y a la toma de decisiones.

Utilizando como referencia el documento de Madame Odile Bovar, directora del Observatoire des Territoires francés en el seno de la DIACT y representante francesa en el seno del grupo sobre indicadores de la OCDE, '*Processus de construction d'un Observatoire des territoires*', la creación de un observatorio pasaría por las siguientes etapas y fases:

*Etapas I: Definir el por qué y para qué un observatorio*

- Formular cuál va a ser la naturaleza y función(es) del observatorio: orientación básica o aplicada, orientada a ayudar a la toma de decisiones políticas; observatorio individual o en red; entidades participantes y estatuto jurídico...
- Formular los objetivos del observatorio: observación, diagnóstico, prospectiva o evaluación; dar coherencia a las actuaciones sectoriales y de los distintos niveles de la administración; valorar los efectos de las políticas y programas comunitarios; promover la participación pública; hacer posible un entendimiento acordado del estado y de las dinámicas territoriales en la región...
- Formular las misiones concretas del observatorio: elaboración de informes periódicos puestos a disposición de los usuarios (página web, informes, boletines periódicos...); constituirse en foro permanente de debate sobre los temas propios del observatorio; centro de puesta en común (disponibilidad y entendimiento compartido) de la información (motor de búsqueda); actuar de soporte técnico para las entidades que lo soliciten; actividades de formación y divulgación...

*Etapa II: Definir los contenidos:*

- Preparar un marco coherente (una teoría científica o un conjunto de objetivos) antes de decidir los indicadores.

A modo de ejemplo, algunas propuestas de observatorios recientes, como el *Observatorio Territorial de Regiones Mediterráneas* propuesto por la Región de Murcia (actual proyecto OTREMED), se acogen a los objetivos planteados en documentos como la Estrategia Territorial Europea, la de Lisboa y la de Gotemburgo (ahora Europa 2020), con énfasis en la idea de competitividad territorial. Sobre ella propone un listado de 11 temas (“retos” -sic) alrededor de los que articular la batería de indicadores.

En el caso de que el observatorio fuera de evaluación de políticas o su función la de dar recomendaciones a los políticos, un grupo de expertos seleccionaría un grupo de pocos indicadores que reflejaran el marco conceptual escogido y fueran capaces de dar respuesta a cuestiones relacionadas con los objetivos que persiguen los decisores.

- Seleccionar la escala de observación y el enfoque (temático, sectorial, según tipos de territorios).
- *Compartir, y repartir, las selecciones* y constituir los grupos de trabajo, haciendo validar por un grupo de expertos la pertinencia de las selecciones y definir las prioridades. Debe realizarse un análisis para testar la selección realizada y para explicar los resultados.
- Organizar los partenariados entre los suministradores de la información, los posibles beneficiarios y el propio observatorio a través de protocolos, convenios u otro tipo de acuerdos o contratos.
- Constituir las bases de datos, cartografiar y realizar análisis breves de chequeo para validar y argumentar (por escrito, mediante un informe) la pertinencia de las (s)elecciones.

*Etapa III: Preparar el marco institucional y operativo*

- Decidir la organización interna y las funciones: quién dirige, quién valida el programa de trabajo, quién se ocupa de los medios, quién hace el seguimiento.

- Definir qué medios financieros son necesarios: cuánto presupuesto de inversión y funcionamiento.
- Constituir un equipo técnico permanente (medios humanos): precisar las competencias y el nivel de especialización necesarios, y dimensionar la carga de trabajo en función del presupuesto disponible.
- En cuanto a los productos o 'outputs', definir quién es el responsable de hacer qué.

Para poder llevar a cabo las distintas etapas enunciadas, en especial las dos primeras, resultan de utilidad:

- a) la elaboración de informes que propongan un inventario de problemáticas y de bases de datos e indicadores de entre los que poder escoger,
- b) involucrar en el proceso al equipo responsable de la puesta en marcha del observatorio, de la recomendación sobre el marco conceptual, la temática o problemática territorial, el tipo de territorio, la escala, o de la construcción de nuevos indicadores,
- c) una asistencia técnica para evaluar los requerimientos técnicos (por ejemplo elaboración de cartografías y SIG en tiempo real a través de la red).

### Elementos significativos a la hora de poner en marcha un observatorio

¿Existe una manera idónea de construir un observatorio territorial? ¿Debe orientarse a la observación 'científica' o a la observación 'territorial'? ¿Cómo sustantivar la(s) información(es) territorial(es) disponible(s)? ¿Se deben seleccionar únicamente algunas cuestiones de interés sin pretender abarcarlo todo, y cómo? ¿Debe servir para tomar decisiones o únicamente para poder informar? ¿Informar a quién: población, técnicos, políticos, académicos...? Estas cuestiones no sólo se refieren a cuestiones organizativas, sino también al tipo de función, objetivos y servicios del observatorio.

No se pretende presentar una categorización absoluta, sino de ofrecer un catálogo de elementos significativos a la hora de poner en marcha un observatorio y evaluar su funcionamiento. Estos elementos los sintetizamos de la forma siguiente<sup>4</sup>:

- *Escala de observación*: urbana, local, subregional/metropolitana, regional, nacional, transnacional, UE, internacional
- *Nivel de Integración/Relación*

<sup>4</sup> Sobre ellos, y en el marco de un documento de uso interno, el autor realizó un DAFO para el caso de un posible observatorio en el seno del Instituto Intervuniversitario de Desarrollo Local (IIDL) de la Universitat de València.

- *Individual*: con capacidad de integrarse ex-post en red o redes
- *En Red(es)*: local, regional, nacional, internacional
- *Participantes*:
  - *Singular o Plural*: en manos de una única institución o de fruto del acuerdo entre varias
  - *Sector*: Público, Privado o Mixto
  - *Forma de organización y acuerdo* (si plural)
  - *Tipos de Participantes*:
    - Universidades
    - Administraciones Públicas: entidades locales, de nivel regional, nacional o internacional
    - Empresas y Organizaciones Públicas (que no sean AA.PP.)
    - Empresas Privadas
- *Recursos*:
  - *Materiales (formas de Financiación) en todo o en parte (una o varias)*
    - *Ayudas (PLURIANUALES) procedentes de convocatorias públicas en régimen de competencia*: programas, proyectos, becas... a nivel internacional, nacional o regional.
    - *Subvenciones públicas negociadas en un marco temporal más o menos estable*: convenios, consorcios... Esta modalidad es la más interesante, al ofrecer mayor seguridad, permitiendo planificar las actuaciones a más largo plazo.
    - *Propios de la institución responsable del observatorio*
  - *Personales (Capital Humano)*:
    - *Funcionario*
    - *Contratado*: a tiempo parcial (ATP) o a tiempo completo (ATC)
    - *Colaboradores más o menos ocasionales*: becarios, doctorandos, estudiantes...
    - *Equipos Multidisciplinares o No Multidisciplinares*
- *Orientación*:
  - *Básica*: Observatorios de referencia para la Investigación Científica.
  - *Aplicada*: Observatorios Orientados a facilitar la Toma de Decisiones.
- *Enfoque*:
  - *Temático (policy package)*: por ejemplo inmigración, cambio climático, energía, competitividad, agua, usos del suelo, sostenibilidad, calidad de vida...

- *Sectorial* (políticas sectoriales): Infraestructuras, Empleo, Movilidad, Turismo...
- *Tipos de espacios o áreas*: costeras, rurales, de montaña, transfronterizas, islas, de baja densidad, densamente urbanizadas, metropolitanas, regiones funcionales urbanas...
- *Territoriales*: territorio considerado como sistema complejo que describir, analizar, diagnosticar y prospectar (orientados a la gobernanza territorial).

- *Objetivos:*

- *Señalización*: reflejar el estado y evolución de un tema, un sector, un territorio... mediante el recurso a uno o a una serie de indicadores, sean estos simples o compuestos (combinan diferentes elementos que puedan explicar el fenómeno en consideración y que además puedan demostrar que existen diferentes ángulos desde los que poder calificar lo observado).

Si esta labor de señalización por parte del observatorio es bien aceptada y reconocida entonces se convierten en *Observatorios de referencia para la Investigación Científica*

- *Seguimiento (evaluación)*: en este caso suelen ser los políticos, o en quienes delegan, quienes deciden sobre sus objetivos territoriales, y lo que hace el observatorio es observar si realmente la realidad se está desarrollando en la dirección deseada.

Si esta labor de seguimiento y evaluación por parte del observatorio es bien aceptada y reconocida entonces se convierten en *Observatorios Orientados a facilitar la Toma de Decisiones*.

- *Capacitación de los actores territoriales en el/los tema/s propios del observatorio*: generar nuevo conocimiento a partir de información común, tratada con técnicas e instrumentos apropiados, sobre la que basar diagnósticos compartidos que sirvan para decidir acciones comunes.

- *Promoción de la participación pública*: relacionado con el anterior pero específicamente orientado a fomentar la participación de la ciudadanía en los temas del observatorio

- *Outputs:*

- *Según origen:*

- *Demanda* (quién): AA.PP., grupos de interés, parte de proyectos y programas....
- *Oferta* (a quién): resultado de proyectos y programas

- *Top-down*: siguiendo directrices u orientaciones de niveles superiores
- *Bottom-up*: generados desde abajo por decisión del propio observatorio con cierto nivel de independencia
- *Según productos*:
  - *Datos y Geo-Datos*:
    - Compilación: las fuentes son numerosas, en especial las agencias estadísticas e institutos cartográficos nacionales<sup>5</sup>.
    - Enlace a los ya producidos (motor de búsqueda)
    - Producción propia: 'top-down' o 'bottom-up'
  - *Indicadores (para diagnóstico, evaluación o prospectiva)*:
    - Compilación
    - Enlace a los ya producidos (motor de búsqueda)
    - Producción propia: 'top-down' o 'bottom-up'
  - *Cartografía / GIS en línea: a partir de datos e indicadores*
  - *Informes*: estudios comparativos, análisis territoriales que aporten información sobre procesos y situaciones, diagnósticos, estudios prospectivos...
  - *Actividades de Formación y Divulgación*: cursos, seminarios, jornadas, publicaciones...
  - *Soporte Técnico* (centros de recursos para otros actores territoriales)
    - Capacitación profesional
    - Espacio de reflexión y debate: foros, sesiones de trabajo, conferencias
    - Evaluación de políticas

### Consideraciones finales

El carácter de un observatorio, a tenor de las experiencias conocidas, debería ser específico, sobre cuestiones concretas, y realista, más que ser pensado para lograr grandes objetivos. En su devenir resultará, hasta cierto punto, iterativo; cuestión que hay

<sup>5</sup> Pueden encontrarse diversos datos e indicadores disponibles en las páginas web de los siguientes organismos internacionales (de acuerdo con el proyecto caENTI, Deliverable 24 de diciembre de 2006): Eurostat, United Nations Statistics Division, The World Factbook, The World bank, Index Mundi, Population Data.Net, United Nations Economics Commission for Europe, United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat), World Health Organization, Organization for Economic Co-operation and Development, World Trade Organization, Joint United Nations Programme on HIV/AIDS, International Energy Agency, International Labour Organization, Unesco Institute for Statistics, Locin, International Telecommunication Union, etc.

que saber casar con la necesidad de coherencia y continuidad (especialmente por el tema de las series temporales de indicadores).

Puede ser pensado, y organizado, en diferentes fases y componentes; por ejemplo, con objetivos distintos (más complejos) con el paso del tiempo y articulado en base a diferentes proyectos. Por ejemplo al corto tiempo se puede optar por la vía de seguir las tendencias o dinámicas territoriales sobre temas o áreas concretas.

Aquí uno de las cuestiones más importantes, más incluso que la propia explicación de cómo se miden, es la forma en que se puedan hacer visibles los resultados (por ej. medir el proceso de metropolización mediante mapas tridimensionales de los precios del suelo -en y alrededor- de las ciudades).

Para los estudios de la situación y de las dinámicas (procesos) no es necesaria una “teoría base” sobre el funcionamiento del territorio, sino que quiere reflejar lo que sucede en el terreno y explicar sus causas.

Al medio y largo plazo ya se puede optar por ir definiendo conceptos y marcos explicativos, crear datos e indicadores adecuados, procurando la elaboración de series temporales sintéticos de carácter transversal, pero fácilmente entendibles y defendibles.

Los objetivos son diferentes, las prioridades temáticas varían, no sólo según la percepción de cada cual, sino también en relación con la escala en la que se está trabajando. Sin embargo, valdría la pena por lo menos intentar consensuar un paquete de indicadores básicos, no tanto de evaluación de las políticas, sino de caracterización de los fenómenos y procesos territoriales, que podríamos aplicar a cualquier territorio, con el fin de facilitar la comparación entre regiones.

Existe cierta incompatibilidad entre conceptos que se están manejando a diferentes escalas. Es otro reto por delante en el ámbito de la observación territorial, que se podría abordar comparando metodologías entre los diferentes observatorios sobre temas muy concretos, como por ejemplo la complementariedad de las ciudades a diferentes escalas.

Idealmente, un indicador refleja el consenso político sobre qué es lo que se quiere conseguir. Enfocado de esta manera un observatorio debe abarcar un conjunto limitado de indicadores sencillos, para promover su entendimiento.

Los observatorios también sirven para reconocer y explicar el desarrollo territorial, si se hace de una manera inteligente. No obstante, el valor explicativo de un conjunto de indicadores nunca podrá sustituir los estudios y análisis en profundidad. En este punto, lo que hay que decidir es su finalidad (presentarlos a las cámaras de control y

representación territoriales), periodicidad y contenidos (cortos y centrados en los aspectos cruciales, más importantes o con mayor interés).

### Bibliografía

- Bovar, O. y Peyrony, J. (2006): *Le cas français de l'Observatoire des territoires. L'évidence par la prospective ou par l'observation?*, En A. Faludi "Evidence-based Planning" (*Special Issue*), *disP* 165 2, págs. 25-33. *disP* 165, 42(2), 25-33. Delf, Países Bajos: Delft University of Technology.
- Carrasco Arroyo, S. (2006): *Medir la cultura, una tarea inacabada*, *Periférica* 7, 140-168 págs. Valencia: Universitat de València.
- Davoudi, S. (2006): *Evidence-Based Planning Rhetoric and Reality*, *disP* 165 2, págs. 14-24. Newcastle, United Kingdom: Environmental Policy and Planning at Newcastle University.
- ESPON (2007): *Governance of Territorial and Urban Policies from EU to Local Level*. Informe final del Proyecto ESPON 2.3.2, 1386 págs. Disponible en: [http://www.espon.eu/mmp/online/website/content/projects/243/374/file\\_2186/fr2.3.2\\_final\\_feb2007.pdf](http://www.espon.eu/mmp/online/website/content/projects/243/374/file_2186/fr2.3.2_final_feb2007.pdf)
- ENTI -European Network of Territorial Intelligence. Disponible en: <http://www.inteligencia-territorial.eu/index.php/es>
- Farinós, J. (2008): *Inteligencia para la gobernanza territorial*. En De Souza, A. y Simancas, M.R. (coord.) *Sociedad civil organizada y desarrollo sostenible*, págs. 19-33. Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias.
- Farinós, J. (2007): *El reto de una planificación territorial efectiva para poder afrontar los grandes desafíos territoriales en Europa*, documento de discusión presentado a la mesa redonda "Los grandes desafíos territoriales en Europa", V Congreso Internacional de Ordenación del Territorio, eje "De los instrumentos programados a la planificación aplicada", 22 a 24 de noviembre 2007, 14 págs. Málaga: Fundicot, Universidad de Zaragoza.
- Gallardo, P., Pueyo, A. y Tricas, F. (2007): *Geopista: un sistema de información territorial para la gestión municipal*. Disponible en <http://www.epractice.eu/files/documents/cases/1383-1199452087.pdf>. Consultado el 24.11.11., 17 págs.
- GEOPISTA, Sistema de Información Territorial para los Ayuntamientos en el entorno de la administración local. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, España. Disponible en <http://www.geopista.com>.

- García Martínez, M. (2011): *El proceso de Evaluación Territorial, algo más que seguimiento*. En Farinós, J. (ed. y coord.) "De la Evaluación Ambiental Estratégica a la Evaluación de Impacto Territorial. Reflexiones acerca de la tarea de evaluación". Valencia: PUV-Generalitat Valenciana (en prensa).
- Gudiño, M.E. (2011): *Indicadores de desarrollo territorial sostenible forma de construcción y monitoreo*, en Olmos, A.; Massiris, A.; Farinós, J.; Santana, M.V. y Rosales, E. (compiladores) "Dinámicas territoriales, políticas de desarrollo territorial sostenible y nueva gobernanza territorial en el espacio Iberoamericano. Conceptos, métodos y tendencias". Publicación en CD del II Workshop de la Red Iberoamericana de Observación Territorial, págs. 237-257. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Jaeck, E. (2009): *Les facteurs clés d'un système d'indicateurs quantitatifs*. Sixth European Conference on Evaluation of Cohesion Policy - New Methods for Cohesion Policy Evaluation: Promoting Accountability and Learning, 12 pp., Varsovie, 30 novembre 2009. Acceso: 27th December of 2010. Disponible en [http://ec.europa.eu/regional\\_policy/conferences/evaluation2009/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/regional_policy/conferences/evaluation2009/index_en.htm).
- Marques Da Costa, E. (2011a) : *Monitoreo y evaluación de las políticas -contribución metodológica basada en el caso portugués*. En Farinós, J. (ed. y coord.) "De la Evaluación Ambiental Estratégica a la Evaluación de Impacto Territorial. Reflexiones acerca de la tarea de evaluación". Valencia, PUV-Generalitat Valenciana (en prensa).
- Marques Da Costa, E. (2011b): *Indicadores de Desenvolvimento e Ordenamento do Território (Opção). Relatório de Programa*, 140pp.CEG-IGOT-UL (en prensa).
- Munarriz Guezala, D. (2009): *El sistema navarro de gobernanza territorial. El papel del Observatorio Territorial de Navarra*. En Farinós, J.; Romero, J. y Salom, J. (eds.) "Cohesión e inteligencia territorial. Dinámicas y procesos para una mejor planificación y toma de decisiones", Colección 'Desarrollo Territorial' 7, págs. 215-244. Valencia: IIDL/PUV.
- PNUD (2008) *Índice de Desarrollo Humano*.
- Disponible en <http://hdr.undp.org/en/statistics>
- Valenzuela, L.M.; Soria, J.A. (2011): *Observatorios territoriales y urbanos en Europa ¿entidades pasivas o instrumentos operativos para la planificación?* "Ciudad y Territorio. En Estudios Territoriales, Volumen XLIII, N° 168, págs. 243-260. CyTET, Gobierno de España, Ministerio de Fomento.
- Vries, de A. (2009): *Gestión de información territorial para la toma de decisiones*. En Farinós, J.; Romero, J. y Salom, J. (eds.) "Cohesión e inteligencia territorial.

Dinámicas y procesos para una mejor planificación y toma de decisiones”, Colección “Desarrollo Territorial”, N° 7, págs. 139-152. Valencia: IIDL/PUV.

## Anexo

### Ejemplos de Observatorios

1. European Commission – Kopernikus – GMS (Global Monitoring for the Environment and Security). Observing our planet for a safer world: <http://www.gmes.info/>
2. Joint Research Center of the European Commission (<http://esl.jrc.it/envind/index.htm>), The "Dashboard of Sustainability" <http://esl.jrc.it/envind/dashbrds.htm> (*Ingenioso sistema de representación gráfica del estado del desarrollo sostenible en función de la importancia concedida a cada uno de los grupos de indicadores!*)
3. European Observation Network for Territorial Development and Cohesion (ESPON) (<http://www.espon.eu/>). Su principal objetivo es contribuir al conocimiento sobre las estructuras territoriales, los impactos y las tendencias de las políticas en una Unión Europea ampliada. De esta manera, los indicadores de ESPON servirán tanto para la evaluación de objetivos políticos como para la señalización de (nuevos) aspectos territoriales.
4. Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Local. (<http://www.eumed.net/rev/oidles>).
5. Nordregio (Dinamarca-Finlandia-Noruega-Suecia) ([www.nordregio.se](http://www.nordregio.se)).
6. Institut Atlantique d'Aménagement des Territoires (IAAT-France) (<http://www.iaat.org>).
7. Euregional Information Service project (EIS–Germany/Netherlands/Belgium) (<http://www.eis-statistics.eu>).
8. Observatorio EUROACE (Alentejo-Centro-Extremadura) (<http://observatorio.euro-ace.eu/>)
9. ESTIA- European Space and Territorial Integration Alternatives (Grecia). (<http://estia.arch.auth.gr/estia>).
10. Observatoire du Littoral, (<http://www.littoral.ifen.fr/Accueil.59.0.html>)
11. Observatorio Territorial de Holanda. Instituto Neerlandés de Investigación Espacial (RPB). (<http://www.ruimtemonitor.nl>).
12. DIACT – Observatoire des Territoires (<http://www.territoires.gouv.fr>).
13. ETD (Entreprises, Territoire et Développement)– Projet de Territoire. Observatorio 'ad hoc' que ofrece Listado actualizado de «pays» y «agglomerations» en Francia.

Ofrecen datos para cada uno de estos territorios, divisiones francesas sin paralelismo en otros países. (<http://www.projetdeterritoire.com/>).

14. Oficina Federal de Planificación Urbana y Regional de Alemania (BBR).  
[http://www.bbr.bund.de/cIn\\_007/sid\\_7B400FF1E1CB89F60DEC3CD487E187C2/DE/Home/homepage\\_node.html?nnn=true](http://www.bbr.bund.de/cIn_007/sid_7B400FF1E1CB89F60DEC3CD487E187C2/DE/Home/homepage_node.html?nnn=true)
15. Oficina Federal de Desarrollo Territorial (ARE) de la Confederación Helvética (Swiss Federal Office for Spatial Planning) (<http://www.are.admin.ch/are/fr/index.html>).
16. Observatorio nacional de Rumanía: (<http://www.mdpl.ro/index.php>)
17. Observatorio del Marco Estratégico Nacional de Referencia de Portugal (CSF III Observatory, Ministry of the Environment, Spatial Planning and Regional Development, [QREN2007-2013@observatorio.pt](mailto:QREN2007-2013@observatorio.pt) , <http://www.qren.pt> .
18. Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE) (<http://www.sostenibilidad-es.org/>).
19. Observatorio de Inteligencia Territorial de Chile. (<http://inteligenciaterritorial.blogspot.com/2006/06/observatorio-de-inteligencia.html>).
20. All Island Regional Observatory (AIRO) Ireland. <http://www.airo.ie/> (En relación con el International Centre for Local and Regional Development –ICLRD- [www.iclrd.org](http://www.iclrd.org)).
21. Observatorio Regional de Flandes: <http://www.sadl.kuleuven.be/sadl/home.htm>, Spatial Applications Division Leuven (SADL)- Una unidad de I+D interdisciplinar de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.
22. Observatorio Territorial de Navarra (<http://www.nasursa.es/es/ObservatorioTerritorialNavarra/index.asp>).
23. Institut d'Estudis Territorials de la Generalitat de Catalunya (IET) (<http://www.ietcat.org/>).
24. Observatori del Paisatge de la Generalitat de Catalunya (OP) (Landscape Observatory) (<http://www.catpaisatge.net/cat/index.php>).
25. Observatori de l'Ebre, (<http://www.obsebre.es/>).
26. Observatori del Territori de l'Institut del Territori (València):  
<http://www.idtweb.org/?mmod=staticContent&IDf=22>
27. Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad (Red NELS).  
<http://agendalocal21.navarra.es>.

28. Red ACCEM: OBSERVATORIOS PERMANENTES DE LA INMIGRACIÓN (por ej. Odina – Asturias-, Observatorio Permanente de la Inmigración en Sigüenza): ([www.accem.es](http://www.accem.es)).
29. Observatorio Món Local. Diputación de Barcelona. ([http://www.diba.es/web/innovacio/entrada\\_observatori](http://www.diba.es/web/innovacio/entrada_observatori)).
30. Xarxa d'Observatoris de Desenvolupament Econòmic Local (XODEL), (<http://www.diba.es/web/promoeco/xodel/default>) coordinados por el Observatori del Desenvolupent Econòmic (ODE) (<http://www.diba.es/web/promoeco/estrategies/ode>), Diputació de Barcelona.
31. Servei d'Interpretació Territorial de l'Observatori Territorial de Manresa (<http://www.sitesize.net/sitmanresa/>).
32. Observatorio de Empleo y Desarrollo Local. Ayuntamiento de Cádiz. (<http://www.ifef.es/observatorio/presentacion.html>).
33. Observatorio de la Cohesión, la Diversidad y el Desarrollo Territorial de Andalucía. Universidades de Sevilla y Universidad Pablo de Olavide. (<http://grupo.us.es/giest/es/node/96>).
34. Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial de la Universidad de Oviedo (CECODET) (<http://www.unioviedo.es/cecodet/>).
35. Observatorio de la Autopista Egnatia. (Grecia). (<http://observatory.egnatia.gr>).
36. Observatorio Local de Empleo, Universidad de Huelva (<http://www.ole.uhu.es/>).
37. Instituto de Economía de Barcelona. Universitat de Barcelona. (<http://www.pcb.ub.es/homepcb/live/es/p1847.asp>).
38. Observatori Internacional de Democràcia Participativa, ([http://www.oidp.net/catala/h\\_miem\\_l.php?tipo=1](http://www.oidp.net/catala/h_miem_l.php?tipo=1)).
39. Observatori de la urbanització (Departamento de Geografía. UAB) ([http://geografia.uab.es/web/index.php?option=com\\_content&view=article&id=112:observatori-de-la-urbanitzacio&catid=50:grups-de-recerca&Itemid=100&lang=es](http://geografia.uab.es/web/index.php?option=com_content&view=article&id=112:observatori-de-la-urbanitzacio&catid=50:grups-de-recerca&Itemid=100&lang=es)).
40. Red de Observatorios lideradas por el Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE):  
 Aspiran a ser un lugar de encuentro para el intercambio de información y experiencias,

propiciando un espacio para la reflexión y el diálogo abierto entre los observatorios que componen y entre cualquier otro actor interesado. (<http://www.sostenibilidad-es.org/es/red-de-observatorios/miembros-de-la-red>)